

En nuestra onceava edición del año 2022, compartimos con todos los funcionarios de la institución información referente a:

1. Resultados Informe All-10-2022 "Auditoria de Carácter Especial sobre la transferencia de recursos en el contrato de fideicomiso para desarrollo de obra pública para el Patronato Nacional de la Infancia en beneficio de la niñez y adolescencia, suscrito entre el PANI y el Banco Nacional de Costa Rica"
2. Resultados Informe All-11-2022 "Estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Departamento Financiero durante el primer semestre del año 2022, en los informes de supervisión sobre el uso de los recursos girados a las organizaciones no gubernamentales en el segundo semestre del año 2021."

Esperamos que la información compartida sea de interés y contribuya a mejorar y fortalecer las acciones de control interno desarrolladas por cada uno de los funcionarios de la institución, en el ejercicio de sus funciones.

Informe All-10-2022 "Auditoria de Carácter Especial sobre la transferencia de recursos en el Contrato de fideicomiso para desarrollo de obra pública para el Patronato Nacional de la Infancia en beneficio de la niñez y adolescencia, suscrito entre el PANI y el Banco Nacional de Costa Rica"

¿QUÉ EXAMINAMOS?

Se evaluó el grado de avance en la ejecución de proyecto de Fideicomiso PANI BNCR, de acuerdo con el contrato suscrito y según los plazos establecidos en el cronograma referencial de trabajo, evaluando además el nivel de ejecución de los recursos transferidos para el desarrollo del proyecto y la gestión institucional desarrollada para el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el Contrato de Fideicomiso.

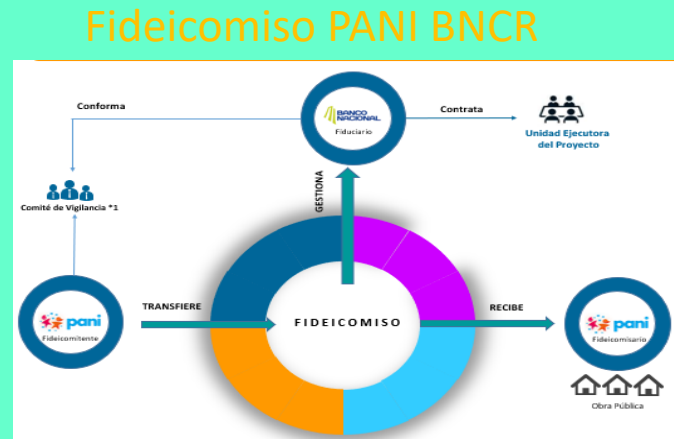
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

En el período comprendido entre el 01 de enero 2020 y el primer semestre del año 2022 fueron transferidos al Fideicomiso para desarrollo de obra pública para el Patronato Nacional de la Infancia en beneficio de la Niñez y la adolescencia, recursos por un monto total de ₡ 11.250.000.000,00 (once mil doscientos cincuenta millones de colones con 00/100), para el desarrollo de infraestructura pública a fin de satisfacer las necesidades de infraestructura en el PANI con el objetivo de garantizar condiciones idóneas para el cumplimiento con el fin primordial de la institución, que es la protección especialmente y en forma integral a las PME y sus familias.

En este contexto, es relevante se evalué el uso eficiente de los recursos públicos transferidos para el desarrollo del proyecto, verificando que en su ejecución priven criterios de oportunidad, transparencia y conveniencia, que garanticen el cumplimiento de los fines públicos para los que fueron otorgados.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Se evidenciaron demoras con respecto a los plazos en que debían ejecutarse tareas relacionadas con gestión del Fideicomiso PANI-BNCR, relacionadas con el inicio de labores de la Unidad Ejecutora del Proyecto.



Se determinó que al 30 de junio de 2022 la ejecución de los recursos transferidos al Fideicomiso fue de un 2.58%. Además, se determinó que el Fideicomiso de obra pública PANI BCNR no dispone a nivel institucional de un modelo de gestión que dirija las acciones asociadas a su ejecución, y que articule las instancias institucionales y su participación dentro de las actividades propias a su administración, operación y control.

Adicionalmente, fue de conocimiento de esta auditoría:

- ✓ El acuerdo tomado por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia relacionado con la suspensión inmediata y hasta por seis meses calendario del Contrato de Fideicomiso suscrito entre el Patronato Nacional de la Infancia y el Banco Nacional de Costa Rica.
- ✓ Los requerimientos de información sobre rendición de cuentas al Fideicomiso por parte de la Contraloría General de la República.

¿QUÉ SIGUE?

Que la Administración del PANI elabore y remita a esta Auditoría Interna un cronograma de las acciones a realizar para dar cumplimiento a las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República al Fideicomiso y relacionadas con:

1. Las actividades sobre liquidación de ingresos y gastos (presupuestados y reales) del periodo 2022, y la evaluación física de la planificación programada para el período 2022 hasta la fecha de suspensión del contrato, como la necesidad de finiquitar la actividad contractual que estaba vigente al momento de la suspensión, y generada por el Fideicomiso.
2. Los resultados de la valoración efectuada respecto a la pertinencia y oportunidad del traslado del saldo de los recursos por parte del Fiduciario al Fideicomitente mediante el trámite presupuestario que corresponda, hasta que se concrete la ruta a seguir luego de la suspensión temporal indicada.
3. Otras actividades necesarias para dar cumplimiento a las decisiones que sobre el Fideicomiso PANI BNCR sean tomadas por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia.

Informe All-11-2022 “Estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Departamento Financiero durante el primer semestre del año 2022, en los informes de supervisión sobre el uso de los recursos girados a las organizaciones no gubernamentales en el segundo semestre del año 2021.”

¿QUÉ EXAMINAMOS?

Se verificó el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Departamento de Financiero Contable en los informes elaborados en el primer semestre del año 2022 a las ONGs con convenio de transferencia de recursos. Además, se evaluó el efecto alcanzado que a través de las recomendaciones que tuvieron las ONGs en la administración o uso de los recursos. Finalmente se realizaron visitas a algunas ONGs para verificar el cumplimiento según lo expuesto por estas alternativas en las notas de descargo enviadas al Departamento financiero Contable.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para el PANI como ente rector en materia de Niñez y Adolescencia, las ONGs se convierten en aliados estratégicos en lo concerniente a la atención de las PME, es a través de convenios entre ambas entidades que se genera transferencia de recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de ahí la importancia de que estas organizaciones sean eficientes y eficaces en la administración de los recursos públicos. Para tales efectos el Departamento Financiero Contable ejerce supervisión sobre estas alternativas, plasmando a través de los diferentes informes, recomendaciones técnicas, las cuales deben ir direccionadas a emitir acciones correctivas y/o preventivas que se presentan como producto de los hallazgos en los procesos de supervisión.

Para que estas recomendaciones cumplan su objetivo, es fundamental el seguimiento oportuno de las mismas, así como la valoración del posible efecto que están logrando en el aprendizaje y crecimiento técnico de las ONGs, esto sin dejar de lado posibles oportunidades de mejora que se puedan evidenciar en el proceso

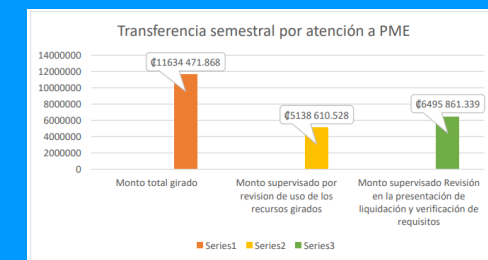
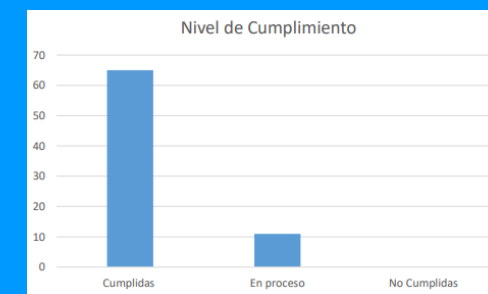
¿QUÉ ENCONTRAMOS?

El Cumplimiento de recomendaciones emitidas por el Departamento de Financiero Contable a las ONGs alcanza un 81%. La cobertura de supervisión mejoró con respecto al informe anterior, pasando de 26% a un 44% sobre la totalidad de los recursos girados. En materia de seguimiento de recomendaciones se revisó la herramienta Excel con que cuenta el DFC para este fin, evidenciando los ajuste que han realizado al respecto, suministrando la información requerida de manera oportuna.

¿QUÉ SIGUE?

En la presentación de resultados se resaltó la importancia de seguir mejorando en las labores de liquidación de recursos y seguimiento en el cumplimiento de las recomendaciones por parte de las ONGs., avanzando hacia más evaluación en campo de estas alternativas, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las recomendaciones y la sana administración de los recursos públicos

Estado de las recomendaciones emitidas en el PRIMER SEMESTRE 2022 AL 30/06/2022



MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO:

En esta edición queremos compartir un sentido agradecimiento a nuestro compañero y amigo **Carlos Luis Arce Vargas** quien a partir del mes de noviembre disfruta de su tan merecida jubilación.

Desde la Auditoria Interna hacemos extenso nuestro agradecimiento por toda la ayuda, profesionalismo, compañerismo y calidad humana brindada a través de todos estos años en nuestro equipo de trabajo.

El compañero Carlos Arce se destacó por ser un excelente profesional, no solamente en la Auditoria Interna sino en los otros puestos de alta Gerencia que desempeñó.

Y hoy que finalizas ese recorrido laboral, no nos queda más que desearte que este cambio te enriquezca como persona y te acerque cada vez más a la excelencia. Tus compañeros de trabajo siempre te recordaremos con cariño, ha sido un orgullo compartir contigo.



BOLETÍN AUDINFORMA

Estimados compañeros les recordamos que en la dirección:
<https://pani.go.cr/auditoria-interna/boletin-audinforma/>

Se encuentran disponibles para consulta las ediciones anteriores de boletín Audinforma que han sido generados por nuestra instancia.

Agradecemos mucho los aportes sugerencias y recomendaciones para la mejora del producto:

Consultas o sugerencias, escribanos: audinforma@pani.go.cr

